

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO

92/16596

NR. de 1992.

A: 27 JUL 92

P.A.A.	R.C.A.	F.W.M.
C.F.E.	EDEC	J.R.A.
M.T.O.		
M.Z.C.		

Laquevos, Julio 20 de 1992.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República.

Con todo respeto me dirijo a usted.
 siguiente:

Soy una madre con tres hijos menores, y mi esposo se encuentra recluso en la Carcel Local, cumpliendo condena de 5-año y 1-día por el delito de Homicidio Simple.

El se llama Leoncio del Carmen Barrera Corcino, go Amorina Moraga Pereira.

Mi petición es la sigte. debido a mi situación económica y como madre y teniendo a mi Esposo recluso me encuentro en graves problema, es por esto que me he dirigido a Su Excelencia, para pedirle si fuera posible un indulto o rebaja de la pena para mi esposo.

asíndole presente que tiene en reclusión por 1-año y 3-meses.

Con humildad y respeto y esperando que mi carta tenga un buen acogimiento de usted.

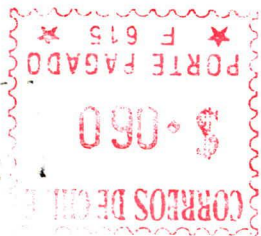
Se despide Ate de ud.

Maria Moraga Pereira.

76

Excmo. Sr.
Sr. Presidente de la Republica de
Chile
Don: Petricio Aylwin A.
Secretaria de la Presidencia de
Chile

Santiago.



25/21

Rtte a Maria Moraga Perez.

Casilla N^o 9.

Esqueneres.





ARCHIVO

Ant. 92/16596
Santiago, Julio 27 de 1992


Señora
María Moraga Pereira
Casilla N° 9
Cauquenes

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 20/07/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Justicia.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0003734 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Al Jefe

FRANQUEO CONVENIDO
RESOLUCION EXENTA N° 2636
FECHA 30. 12. 85
AGENCIA 21 - SANTIAGO - 21

PALACIO DE LA MONEDA

M 07 AGO '92 M

RECEPCION
DE DOCUMENTOS



Señora
María Moraga Pereira
Casilla N° 9
Cauquenes

PRESIDENCIA R N° 10054

92/16596

Santiago

